

ACTA DE RECEPCION FISICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO DESARROLLO MUNICIPAL 2023/037-L1.

1.- Lugar, hora y fecha: Monte Escobedo, Zacatecas, siendo las: 12:00 horas del 08 de Enero de 2024 en Monte Escobedo, Zacatecas, se reunieron por parte de la Presidencia Municipal de Monte Escobedo el ING. MANUEL ACOSTA GALVAN, Presidente Municipal, la ARQ. CAROLINA ALVAREZ SANCHEZ, Directora de Desarrollo Económico y Social, LIC. YANET ALEJANDRA CARLOS QUIROZ, Síndica Municipal y por parte de la empresa ING. IRMA ANGELICA VALDEZ GUTIÉRREZ, en su carácter de Representante Legal para llevar a cabo la siguiente diligencia -----

Diligencia: Se levanta el Acta de Recepción Física por parte del Municipio de Monte Escobedo, del contrato de obra denominado "REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO PARA BENEFICIO DE 200 VIVIENDAS EN JARDIN ZARAGOZA EN COLONIA CENTRO DE LA CABECERA, MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO, ZAC. (ZAP 0505)" En el Municipio de Monte Escobedo, Zacatecas, trabajos efectuados bajo el contrato No. DESARROLLO MUNICIPAL 2023/037-L1 cuyo importe fue de: \$1,737,451.26 (UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CIENCUENTA Y UN PESOS 26/100 M.N) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, y de acuerdo con los trabajos ejecutados se erogaron \$1,737,451.26 (UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CIENCUENTA Y UN PESOS 26/100 M.N) Los trabajos serán entregados por la empresa y su representante legal ING. IRMA ANGELICA VALDEZ GUTIÉRREZ una vez verificada la debida terminación de los mismos por la ARQ. CAROLINA ALVAREZ SANCHEZ. El periodo de ejecución de los trabajos fue del 21 de noviembre al 28 de diciembre del 2023.

----OBSERVACIONES: -----

Estimaciones.- Durante el ejercicio del contrato se generó la estimación que se relaciona a continuación:

ESTIMACIÓN No	MONTO DE LA ESTIMACION	MONTO DE ESTIMACION CON LETRA
ANTICIPO	\$521,235.37	(QUINIENTOS VEINTI UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y
		CINCO PESOS 37/100 M.N)
ESTIMACION 1	\$1,216,215.89	(UN MILLON DOSCIENTOS DIEZ Y SEIS MIL
YFINIQUITO		DOSCIENTOS QUINCE PESOS 89/100 M.N)
TOTAL	\$1,737,451.26	(UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL
		CUATROCIENTOS CIENCUENTA Y UN PESOS 26/100
		M.N)

M

()

3

AVG.



ACTA DE RECEPCION FISICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO DESARROLLO MUNICIPAL 2023/037-L1.

En los términos del artículo 145 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con el Estado y los Municipios de Zacatecas y del contrato que nos ocupa, el contratista declara haber terminado los trabajos y el Municipio de Monte Escobedo, los recibe físicamente; el contratista entrega también los planos correspondientes a la construcción final, así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados, así como la constancia de que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos, fue entregado a la residencia de obra o a la supervisión por parte del contratista, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por los incumplimientos que resulten de la realización de los mismos, responder por los mal ejecutados y completar aquellos no recibidos.

Descripción de los trabajos realizados: Construcción de un cuarto para baño desde cimentación, cadenas, muros, castillos, losa, firme, aplanado, piso, puerta, ventana, instalación eléctrica, sanitaria, muebles de baño, regaderas, azulejos, calentador solar, tinaco y letrero.

Manifestación de las Partes: El Municipio de Monte Escobedo, Zacatecas, levanta, con fecha 08 de Enero 2024, el Acta de Entrega Recepción del contrato de referencia en el que se define que el monto del crédito es de \$ 0.00, por lo que en los términos del Capítulo V, artículo 145, de la ley de obras públicas y servicios relacionados con el Estado y los Municipios de Zacatecas, y una vez cumplidas las acciones que derivaron del finiquito de los trabajos, en este acto. El Municipio de Monte Escobedo, Zacatecas, da por terminado el contrato correspondiente, dejando subsistentes los créditos que se contemplan en el artículo 145, de la ley de obras públicas y servicios relacionados con el Estado y los Municipios de Zacatecas, manifestando que la empresa y su representante legal ING. IRMA ANGELICA VALDEZ GUTIÉRREZ está de acuerdo y por ello se levanta el anexo firmado por las partes que intervienen en este acto.

7

Cierre del Acta.- No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el evento siendo las 13:00 horas del día de su inicio teniendo el nombre, cargo y firma de las personas que intervienen en este acto:

M



ACTA DE RECEPCION FISICA DE LOS TRABAJOS CONTRATO DESARROLLO MUNICIPAL 2023/037-L1.

Por el Municipio de Monte Escobedo

ING. MANUEL ACOSTA GALVAN.
PRESIDENTE MUNICIPAL

ARQ. CAROLINA ALVAREZ SANCHEZ.

DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO Y

SOCIAL

LIC. YANET ALEJANDRA CARLOS QUIROZ
SINDICO MUNICIPAL

Por la Empresa

Representante legal

ING. IRMA ANGELICA VALDEZ GUTIÉRREZ

IRMA A. VALGEZ G.